MECAS IPS
Salud Domiciliaria SAS

Arauquita, 12 de diciembre del 2024

Doctora
INGRID JOHANA OQUENDO VARGAS
Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca
Profesional Especializado en Salud Publica
Supervisora del Contrato Prestación de Servicios de Salud N° 02-043 del 2024

Asunto: Solicitud de Suspensión del Contrato de Prestación de Servicios de Salud N° 02-043 del 2024

Respetada supervisora, teniendo en cuenta que se requiere la ejecución satisfactoria de todas las actividades contractuales, se solicita suspensión por el término de 30 días, lo anterior se debe a que desde el día 10 de Diciembre de 2024 la plataforma del Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO), presenta inconvenientes para generación de ordenes de autorización desde las entidades territoriales, posteriormente enviar para la valoración y certificación de discapacidad por el equipo multidisciplinario en las IPS autorizadas.

Nos encontramos a la espera del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) solucione en la plataforma.

Por tal motivo, se requiere la suspensión del contrato en referencia cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE FORTUL Y ARAUQUITA DEPARTAMENTO ARAUCA a partir del día dieciséis (16) de Diciembre del 2024 por un término de treinta (30) días calendario.

Atentamente,

JAVIER ALFONSO GUERRERO BASTOS
R/L IPS MECAS SALUD DOMICILIARIA SAS

Porque en CASA te sientes MEJOR

Cr 15 N° 28-26 Barrio Centro/Saravena - Arauca
3133990824 - mecassaluddomiciliaria@gmail.com
@mecasips - www.mecasips.com